

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	<b>PUI/2017-198</b>	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	---------------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	26/10/2017
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS		
CENTRO	FACULTAD DE VETERINARIA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Ftad. Veterinaria, despacho 01.383 el 10 de noviembre de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: Curriculum Vitae</b>	<b>Puntos: hasta 40 puntos</b>
<b>1. Formación Académica: .....hasta 14 puntos</b> - Expediente académico de Graduado o Ingeniero indicados en el perfil de la plaza hasta 5 puntos - Expediente académico del Máster en Iniciación a la Investigación en CTA:.....hasta 5 puntos - Otras titulaciones: .....hasta 2 puntos - Intercambio con Universidades extranjeras y Becas de colaboración: .....hasta 2 puntos	
<b>2. Publicaciones: .....hasta 8 puntos</b> - Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI: ..... 4 puntos - Por cada patente internacional: ..... 2 puntos - Por cada patente nacional: .....2 puntos	
<b>3. Comunicación a congresos: .....hasta 8 puntos</b> - Por cada comunicación a congreso internacional: .....2 puntos - Por cada comunicación a congreso nacional: .....1 punto	
<b>4. Participación en proyectos y contratos de investigación: .....hasta 5 puntos</b> - Por cada año en proyectos de convocatoria pública: .....2 puntos - Por cada año en proyectos de convocatoria no pública: .....1 punto - Por cada año en contratos de investigación o actividad con empresas: .....1 punto	
<b>5. Resto de actividad investigadora: trabajos, premios y distinciones: .....hasta 5 puntos</b> - Por cada premio o distinción: .....2 puntos - Otros trabajos: .....2 puntos	
Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un sub-apartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del sub-apartado.	
<b>Apartado 2: Adecuación al puesto</b>	<b>Puntos: hasta 60 puntos</b>
<b>Experiencia investigadora en:</b> - Procesado por Pulsos Eléctricos de Alto Voltaje.....hasta 15 puntos - Procesado por Luz Ultravioleta.....hasta 15 puntos - Procesado mediante Mano-termo-sonicación.....hasta 15 puntos - Desarrollo de modelos matemáticos predictivos.....hasta 15 puntos	
Posibilidad de entrevista: SI ( X )    NO ( ) Pruebas objetivas: SI ( )    NO ( X ) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de <b>60 puntos</b>	



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eaf2914a8bd436f1278825232cc0e8f5>

CSV: eaf2914a8bd436f1278825232cc0e8f5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/13/11/2017 11:26	

<p>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</p>	 <p><b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</p>
---	--	---

<p>Nº PROCEDIMIENTO</p>	<p>PUI/2017-198</p>	<p>Nº PLAZAS CONVOCADAS</p>	<p>1</p>
-------------------------	---------------------	-----------------------------	----------

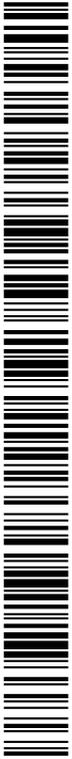
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 10 de noviembre de 2017

El Presidente / o el Secretario



Fdo. Ignacio Álvarez Lanzasrote



eaf2914a8bd436f1278825232cc0e8f5

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eaf2914a8bd436f1278825232cc0e8f5>

<p>CSV: eaf2914a8bd436f1278825232cc0e8f5</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Pagina: 2 / 2</p>	
<p>Copia auténtica electrónica de documento papel</p>		<p>Fecha</p>	
<p>Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399</p>		<p>/13/11/2017 11:26</p>	